

Lucas Pedro Cota Díaz

**LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y SU
SITUACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL
PRIMARIO RURAL DEL MUNICIPIO DE JACALTENANGO,
HUEHUETENANGO.**

ASESOR: Lic. Carlos Humberto Morales de Paz



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación.**

Guatemala, junio de 2003.

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I.

1. MARCO CONCEPTUAL

- 1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA 1
- 1.2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN 1
- 1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 2
- 1.4. ALCANCES Y LÍMITES DEL PROBLEMA 2
 - 1.4.1. Alcances
 - 1.4.2. Límites

CAPITULO II.

2. MARCO TEÓRICO

- 2.1. LA ESCUELA GUATEMALTECA 4
 - 2.1.1. El edificio escolar
 - 2.1.2. La organización del sistema educativo
- 2.2. LA FAMILIA 14
- 2.3. LA ESCUELA RURAL 20
 - 2.3.1. Edificio escolar
 - 2.3.2. Educando
 - 2.3.3. Educador
 - 2.3.4. Organización escolar
- 2.4. LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y EL EDUCANDO 26
- 2.5. LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA 28

CAPITULO III.

3. MARCO METODOLÓGICO

- 3.1. OBJETIVOS 34
 - 3.1.1. General
 - 3.1.2. Específicos

3.2. VARIABLE	34
3.2.1. Definición conceptual	
3.2.2. Definición operacional	
3.3. LOS SUJETOS	36
3.3.1. Población	
3.3.2. Muestra	
3.4. TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	37
3.5. INSTRUMENTOS Y/O ACTIVIDADES TÉCNICAS	37
3.6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	38
CAPÍTULO IV	
4. PRESENTACIÓN DE DATOS	39
4.1. Graficación de datos	
4.2. Análisis de datos	
5. CONCLUSIONES	51
6. RECOMENDACIONES	52
7. PROPUESTA O APORTE PERSONAL	
GUÍA Y REGLAMENTO PARA LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	53
8. BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS	
MODELO DE ENCUESTAS	74

INTRODUCCIÓN

La escuela guatemalteca, la familia y las Asociaciones de Padres de Familia han estado sujetas a un cambio constante a través de la historia. Las funciones que desempeñan hoy, difieren de las del pasado.

De todas las funciones, la educativa es una de las que más se ha perdido, debido a que los padres no tienen el tiempo suficiente para poder dedicarse a esta función.

La familia del pasado asumía la responsabilidad de la educación de sus miembros, pero en la actualidad ésta se ha ido diluyendo, ya que los padres se ven presionados por la situación económica y por tener que pasar la mayor parte del tiempo fuera del hogar.

La poca o ninguna participación de los padres de familia en función de la Asociación de Padres de Familia se debe a diversas causas, como la falta de orientación, ignorancia, desinterés, o bien temor de parte de la administración educativa de algunos establecimientos.

La investigación está conformada por:

MARCO CONCEPTUAL: que comprende los antecedentes del problema, la importancia de la investigación, el planteamiento del problema y los alcances y límites de la investigación.

MARCO TEÓRICO: que es la sustentación teórica y práctica de la variable de estudio.

MARCO METODOLÓGICO: contiene los objetivos, la variable, la definición conceptual de la variable, la definición operacional y su medición, los sujetos de la investigación, las técnicas de recopilación de datos, los instrumentos y/o actividades técnicas y análisis estadístico.

LA PRESENTACIÓN DE DATOS: que comprende la graficación y análisis de datos. Asimismo se presente una propuesta o aporte personal, las conclusiones, recomendaciones, la bibliografía y los anexos con los modelos de las encuestas.

CAPITULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La aparición de la Asociación de Padres de Familia surgió cuando se hizo sentir la influencia del hogar en la escuela. Lamentablemente aunque el Sistema Educativo actual reconoce la necesidad de la vinculación familia - escuela, no estipula las funciones precisas del, papel que deben desarrollar o mejor dicho la intervención que deben tener los padres de familia mediante las asociaciones, en el desarrollo educativo de sus hijos y la función que desempeña la escuela.

Algunos centros educativos del nivel primario rural del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, han tratado de organizarse de una forma sistemática mediante reglamentos y estatutos formados por ellos mismos, sin lograr el objetivo de la formación de la asociación, como lo es la comunicación directa; y favorable entre los directivos escolares, los maestros, los padres de familia y los mismos alumnos.

1.2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La familia ejerce una acción vinculadora estrechamente con la educación sistematizada que se realiza en la escuela. Es por ello, que se ve la necesidad de incorporar, a ésta última, la ayuda o aportación de los padres de familia, ya que ellos actúan directamente como los primeros educadores y formadores de sus hijos; ejerciendo una gran influencia sobre ellos.

Los padres de familia se caracterizan por fundamentar la base moral y afectiva sobre sus hijos, los cuales más tarde lo transmitirán mediante sus actos en el establecimiento educativo,

Como es notable, muchos padres de familia que se esfuerzan por el desarrollo físico, mental y moral de sus hijos, se preocupan por participar en dicho desarrollo y se han unido formando así las llamadas Asociaciones de

Padres de Familia, pero en la actualidad, éstas no funcionan de manera integrada; desperdiciándose grandemente este potencial sumamente valioso en la educación de los alumnos..

La función principal que debe desempeñar una Asociación de Padres de Familia, es la de apoyar y colaborar con la escuela y directamente con los maestros, realizar una labor conjunta de orientación para una formación integral del alumno y así contribuir al mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje, que redunde en beneficio de la escuela, de la familia y de la sociedad en la cual se desenvuelve.

El propósito de esta investigación, es colaborar con los establecimientos y padres de familia, para llegar a descubrir la verdadera y vital función de las Asociaciones de Padres de Familia, para aprovechar al máximo los esfuerzos que ambos están haciendo en pro de la formación estudiantil a su cargo.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De lo especificado en los antecedentes del problema y la importancia de la investigación, surge la siguiente interrogante: ¿CUAL ES LA SITUACIÓN QUE TIENE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL PRIMARIO RURAL DEL MUNICIPIO DE JACALTENANGO, HUEHUETENANGO?

1.4. ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. ALCANCES:

Los alcances de la investigación son:

GEOGRÁFICOS: Área rural del Municipio de Jacaltenango, Huehuetenango.

HUMANOS: Directores, Maestros y padres de familia de establecimientos primarios rurales.

INSTITUCIONALES: Establecimiento del área rural nivel, primario del municipio de Jacaltenango, Huehuetenango.

La investigación abarcará un estudio de la escuela guatemalteca, la familia, la escuela rural, la educación primaria y el educando y la Asociación de padres de familia.

1.4.2. LIMITES:

El presente estudio puede generalizarse a municipios afines en el departamento; asimismo no se investigará el aspecto socioeconómico de los hogares.

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. LA ESCUELA GUATEMALTECA

La crisis de la educación guatemalteca data desde años atrás, algunos problemas que aquejan a Guatemala no han quedado plenamente identificados. No se puede dejar de mencionar los más preocupantes y que merecieran por parte de todos, la inmediata atención, como lo es el marcado y creciente analfabetismo, el elevado ausentismo? la deserción escolar, la poca relación escuela familia, así como, la repitencia tanto en grados primarios como en todos los niveles.

A esto se le suma, los altos índices de pobreza, desnutrición y enfermedades que han afectado a la población durante generaciones, principalmente en el área rural, mayoristas del país. Además, la naturaleza real del marco cultural de sociedad, ya que es multiétnica, multilingüe y multicultural.

El bajo rendimiento de los servicios educativos, por decenas de años se ilustra como ya se dijo, con las altas cifras de analfabetismo que ha mantenido el país.

El 40% de la población sólo ha cursado uno o dos años de la escuela primaria, por lo cual tienen un nivel de escolaridad tan bajo que apenas puede considerársele como alfabetos y por tanto, carecen de capacidad necesaria para participar en el desarrollo." (2-30)

"En cuanto a la calidad de la enseñanza, hay un consenso general que es inadecuada, anacrónico y poco práctica. Además, el rendimiento es escaso. Las estadísticas revelan que de los alumnos inscritos hay rendimiento del 62% de alumnos del nivel primario. El rendimiento medio anual para todo el sistema, excluyendo a la Universidad, es de 53%, o sea que se pierde el 47% entre deserción. ausentismo y alumnos que no aprueban el grado." (2-31).

La deserción no ocurre sólo en el área rural, ni en el nivel primario, el nivel de educación media registra una pérdida promedio anual de más de la mitad de la inscripción.

Aunque en períodos de algunos gobernantes se hizo énfasis en la importancia de la educación en otras que quizá, fueron la mayoría, no le prestaron la debida atención provocando un grave déficit y sobre todo atraso a las corrientes educativas, aislándonos cada vez más del mundo de la evolución. Prueba de ello, es que todavía se arrastran prácticas tradicionales que afectan el aprendizaje en los alumnos, repercutiendo a nivel social y nacional.

El método de enseñanza hoy en día, en la mayoría de las escuelas rurales y sobre todo en las de carácter público, sigue siendo verbal y memorístico. “ El alumno continúa siendo un elemento pasivo y receptor, un elemento asimilador, sólo recibe los contenidos de la enseñanza y los incorpora a su constitución social sin mayor elaboración personal.” (9-71).

De esta manera, es como se ha llegado a un conocimiento lento y pobre, ya que el conocimiento, la inteligencia, la memorización y la educación se han considerado como lo mismo.

Ha de hacerse notar, que algunos dirigentes en la rama educativa, han manifestado su deseo por resolver o remediar en parte este grave problema, pero todos los intentos realizados han querido hacerse de una manera brusca, no logrando así, los objetivos trazados o propuestos.

El sistema educativo se limita generalmente a transmitir los modelos científicos y tecnológicos que provienen de países avanzados y no fomenta la crítica de estos modelos, de esta manera, la transmisión de la cultura se ve anulada por la contracultura; es decir, por la práctica de medios extraños o extranjeros.

La investigación educativa es casi inexistente, por lo que la solución de los problemas en el sector no responde a las realidades y necesidades propias del sistema educativo guatemalteco.

El bajo porcentaje destinado a educación en el presupuesto nacional, es uno de los principales factores causantes de los problemas de poca cobertura y expansión de la educación,

"En Guatemala nunca se ha reconocido la importancia intrínseca que posee la educación.." Desde la época del oscurantismo cultural derivado de la dictadura del General Jorge Ubico, hasta la actualidad, los fondos estatales para la educación se mantienen igual en términos de por ciento, aunque los números absolutos han variado." (10-106).

Otros argumentos a considerar parte del fracaso educativo, se describen a continuación:

2.1.1. LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Históricamente el sistema educativo ha venido evolucionando en una forma bastante lenta. En la época colonial, la educación era parte únicamente de la clase privilegiada. " La organización educativa en Guatemala durante el período colonial, estuvo regida por la forma de organización feudal que los españoles habían transplantado a América. Los servicios educativos fueron así un privilegio de la minoría dominante representada por los encomenderos, la aristocracia y el clero". (5-69).

La educación era de tipo confesional, pues las escuelas se encontraban a cargo de la Iglesia.

A los pocos indígenas que tenían la dicha de recibir educación, se les impartía únicamente la castellanización y la evangelización el resto permanecía al margen de la cultura.

Con la llegada de la Independencia, llegó también un avance en la educación. " Gálvez establece las bases para la instrucción pública y crea la Academia de Estudios con una Dirección que atendía la primera, la segunda y la tercera instrucción, es decir, los niveles de educación primaria, media y superior en la terminología actual." (10-15).

Gálvez también instituyó en esta época escuelas dominicales para enseñar a leer y escribir a los adultos, proclamó principios de laicidad, obligatoriedad y gratuidad de la educación.

Se le debe a él también, el ensayo del Sistema Lancasteriano en Guatemala, ya que se contaba con muy pocos maestros para impartir la enseñanza.

Luego de este levantamiento en pro de la educación surge un período oscuro que provoca un gran estancamiento de la educación en todos sus niveles, la función educativa volvió a caer en manos de la Iglesia, es decir, del clero. " El centro pedagógico que sufrió el primer impacto del régimen conservador de los treinta años fue la Academia de Estudios y su Dirección General. El Decreto del 26 de febrero de 1,940, disolvía aquel importante establecimiento creado por Gálvez, y el 5 de noviembre del mismo año se restablecía la Universidad de acuerdo con la organización que tenía en tiempos de la Colonia.

El espíritu altamente religioso saturado de fanatismo, volvió a inundar el ámbito universitario, deteniendo su desarrollo científico y su contacto con la realidad." (5-52).

Cansados de esta dictadura, la clase alta, es decir la burguesía, toma medidas para derrocar al régimen conservador. Es aquí donde hace su aparición Justo Rufino Barrios, como representante de la Reforma Liberal acaecido en el año 1,871.

Esta reforma restaura el carácter de educación laica, gratuita y obligatoria, organizándose nuevamente los niveles primario, medio y superior.

"La educación laica, que había sido establecida tímidamente durante el gobierno del Doctor Mariano Gálvez, surge ahora vigorosamente luchando contra el fanatismo dominante y favoreciendo el cultivo científico. En la ley Orgánica de 1875 se da a la educación el carácter de civil queriéndose con ello diferenciarla de la religiosa o confesional. En la constitución de 1879, se

establece claramente la educación primaria laica y en el año de 1887, por acuerdo del 15 de diciembre, se da este carácter a la instrucción complementaria y secundaria." (5-27).

Este período se recuerda grandemente en el campo de la educación, ya que fueron múltiples los aportes y los avances que se manifestaron. Como ejemplo se puede mencionar: la apertura de múltiples escuelas del nivel primario, medio, especiales y superior, la creación del Ministerio de Educación como organismo estatal, la fundación de la escuela Normal Central para Varones, la creación del Conservatorio Nacional, de la Escuela Politécnica, la Escuela de Agricultura, La fundación de la Biblioteca Nacional, etc.

Seguidamente de este proceso educativo acelerado, vuelve otra vez el estancamiento, debido a la inestabilidad que caracterizó a cada gobernante sucesor de Barrios.

La precaria situación económica en que se vio el país afectó grandemente a la educación, a tal grado que se declaró el cierre temporal de las escuelas con el pretexto de un cambio en el ciclo escolar.

A éste le sigue la dictadura de Estrada Cabrera en el cual La educación pública además de las terribles limitaciones económicas que padeció, fue objeto de ominosas restricciones ideológicas, favoreciendo en cambio la formación de un espíritu de servilismo." (5-33)

La educación en todo nivel cobró un carácter militar, "desde las escuelas primarias hasta las escuelas facultativas de la República tuvieron carácter militar. Los alumnos de las escuelas secundarias y normales hacían maniobras militares con fusiles y estaban organizados militarmente en soldados, cabos y sargentos. " (5-32)

Al concluir esta dictadura, en el tercer año del gobierno del General José María Orellana, se lleva a cabo un importante congreso pedagógico destinado a revisar las graves anomalías por las que estaba atravesando la educación nacional, mejorando con éste, la marcha del proceso educativo.

A Orellana le sigue el General Lázaro Chacón en el poder, período en el cual ocurren acontecimientos pedagógicos importantes como lo es: La organización de la Escuela Normal Superior, La Escuela Normal de Maestras para Párvulos y la emisión de disposiciones que regulan la función educativa.

Con la llegada de Jorge Ubico al poder, vuelve lamentablemente la oscuridad al campo educativo guatemalteco, ya que se militarizaron nuevamente los centros de enseñanza, se suprimió la gratuidad de la escuela secundaria y se restringe la libertad de enseñanza.

La década comprendida de 1944 a 1955, se caracterizó por la renovación y ampliación de los servicios educativos en todos sus niveles. Ejemplo de ello es: la organización de las campañas de alfabetización, reformas de los planes de estudio, reapertura de la Universidad Popular clausurado por Ubico, creación de las misiones ambulantes de cultura, creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, diseño y construcción de las escuelas Tipo Federación; en fin, un sinnúmero de aportaciones valiosas para la educación.

En los años posteriores, es decir, hacia el año de 1954, en la renovación de la constitución, existe un aspecto que puede considerarse como negativo y como retroceso al plano conservador, ya que se restringe la laicidad de la enseñanza. Aunque también hay que reconocer que en 1955 se iniciaron los esfuerzos por introducir el planeamiento al campo educativo.

En 1956 en la administración del Coronel Castillo Armas, se estructura en la Ley Orgánica a la educación como "un sistema de educación acorde con el desarrollo social y económico del país y con las aspiraciones de la vida material y espiritual del país." (10-22).

En 1963, se funda una oficina encargada del planeamiento educativo denominado Oficina del Planeamiento Integral de la Educación. OPIE.

Durante el periodo del gobierno del Coronel Peralta Azurdia (1963-1966), se establece una renovación o modificación a la Constitución y a la Ley

Orgánica en donde se garantiza la libertad de enseñanza, siempre que no se atente contra el sistema democrático y la tradición cultural del país; además, se declara optativa la enseñanza religiosa y la educación como derecho para toda persona.

La Ley Orgánica de Educación establecida en 1965, sigue rigiendo al país durante más de una década, hasta que en el año de 1976, el 1 de diciembre para ser más exactos, el gobierno del General Laugerud García, emite el Decreto Legislativo No. 73-76, como Ley de Educación Nacional, en la que destaca la regionalización técnica administrativa, se estructura la educación general básica en nueve grados y un ciclo diversificado con dos o tres grados según la carrera que se trate.

En el mismo año, las funciones de la OPIE, fueron absorbidas por la Unidad Sectorial de investigación y Planificación Educativa -USIPE- quien desapareció tres años después.

Hoy día, la función administrativa educativa está regida por la REGIONALIZACION.

Regionalizar en este sentido, quiere decir , establecer una estructura administrativa descentralizada y desconcentrada, para asumir funciones de administración de recursos físicos, servicios de apoyo y supervisión así como una estructura técnica capacitada para asumir funciones de investigación, planeamiento y evaluación del proceso educativo de cada región, manteniendo la identidad nacional.

El propósito principal de la Regionalización es el de mejorar la eficiencia de la educación guatemalteco de acuerdo a los recursos y servicios que demande cada región.

Mediante este propósito, se alcanzarán otros como:

Desarrollar estrategias que faciliten la participación activa de los miembros de la comunidad como lo son-. LOS MAESTROS, ALUMNOS, PADRES DE

FAMILIA vecinos, en el proceso educativo a nivel comunal, municipal, departamental, regional y nacional.

Desarrollar los principios de equidad en la distribución de recursos y la igualdad de oportunidades de acceso al sistema educativo.

Convertir a la supervisión educativa, como el instrumento dinamizador del desarrollo educativo de las regiones y comunidades.

Naturalmente todo esto, se ha manejado con base legal, pues desde 1976 se había querido establecer una acción similar, debido a la concentración de esfuerzos aislados realizados durante varios momentos de la historia educativa del país,

Los mandatos constitucionales están implementados en el artículo 76 y 224 de la Constitución Política de la República, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de Mayo de 1985, que literalmente dicen así:

Artículo 76. "La administración del Sistema Educativo deberá ser descentralizada y regionalizada".

Artículo 224. De la División Administrativa: "El territorio de la República se divide para su administración en departamentos y estos en municipios, la administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y también lo encontramos legislado en el artículo 23 de la ley de Educación según Decreto Legislativo No. 73-76, que dice: " Para garantizar la eficiencia y la oportunidad del servicio educativo, el Ministerio de Educación descentralizará la ejecución de los planes y programas de trabajo, tanto en el aspecto técnico como en el administrativo, en zonas del territorio nacional que se denominarán Direcciones Regionales de Educación". (10-53).

Y aún se hace énfasis en el Reglamento de la -Ley de Educación Nacional, según acuerdo Gubernativo No. 13-77 que determina: "Artículo 19. Las Direcciones Regionales de Educación, son dependencias Técnico - Administrativas que tienen a su cargo la Dirección, coordinación, ejecución y

control de la acción educativa y cultural en el territorio a su cargo. Cada director regional es representante del Ministerio de Educación en su jurisdicción, Artículo 20. Las Direcciones Regionales de Educación están a cargo de un Director Regional y se organizan con los departamentos de Administración; Asistencia Técnica y de Planificación y Estadística. Se asesorarán de la Junta Regional de Educación y las Juntas Auxiliares de Educación.

Artículo 21. La Junta Regional de Educación asesora a la Dirección Regional en la planificación, coordinación y evaluación de las actividades en la región; se integra por representantes de las diferentes autoridades gubernativas y municipales de la región."

(11-24).

La Ley Preliminar de Regionalización del Congreso de la República configura las regiones siguientes:

1. Región Metropolitana: Departamento de Guatemala
2. Región Norte: Alta y Baja Verapaz
3. Región Nor-Oriente: Zacapa, Chiquimula, Isabal y Progreso
4. Región Sur-Oriente: Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa
5. Región Central: Chimaltenango, Zacatepéquez y Escuintla.
6. Región Sur-Occidente: San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez.
7. Región Nor-Occidente: Huehuetenango y Quiché
8. Región Petén: Petén

Situaciones muy particularizadas provocan la posibilidad de que el Ministerio de Educación, pueda, dentro del ámbito de cada región, establecer otros mecanismos de administración, seccionando una región en partes coherentes dentro del todo.

En el área metropolitana por ejemplo, han desaparecido los distritos en los cuales se ubicaba cada establecimiento, ahora se maneja por la Coordinación de Unidades Zonales Escolares, mejor conocidas como UZE, abarcando cada UZE una o dos zonas de la región, dependiendo el número de establecimientos educativos que funcionen en ellas, para su mejor control, supervisión y servicio de cada institución.

En el año 1,996 desaparecieron las Direcciones Regionales de Educación y entra un nuevo plan en la organización educativa del país: Las Direcciones Departamentales de Educación ubicándose una para cada departamento de la República.

Esto es a grandes rasgos, la secuencia que ha llevado o que ha regido al sistema educativo guatemalteco.

Se espera que esta nueva organización que realizó el Ministerio de Educación, facilite y acelere la mayoría de las tramitaciones que probablemente han sido la causa de muchos problemas administrativos, entre ellos la función DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, que no han permitido la funcionalidad integral dentro de la rama educativa.

2.2. LA FAMILIA

El término familia, es un tanto difícil para definir. Para algunos, familia es la reunión de personas unidas por el vínculo del matrimonio, para otros, el conjunto de personas que viven bajo un mismo techo.

Según Ricardo Nassif en su Pedagogía General, "Familia es el núcleo de la comunidad humana. Puede definírsela como el grupo formado por un hombre y una mujer y por los hijos que nacen de esa unión." (12-54).

La familia es la institución más antigua de la raza humana, ha variado en sus formas y funciones según las épocas, pero algunas han sobrevivido como lo es: el derecho de procreación o reproducción y el ser el medio de transmisión

de las tradiciones culturales, sociales, religiosas y políticas de generación en generación.

La atención y modelación de los hijos es y ha sido una de las finalidades principales de la familia. La educación de los hijos ha estado siempre a cargo de ésta, especialmente, por el padre. ¿ Quién no recuerda o ha oído hablar del Pueblo Hebreo y la responsabilidad delegada al jefe de familia. Francisco Larroyo en su libro Historia General de la Pedagogía nos hace mención de esto, de la siguiente manera: "La educación (Hebrea) tenía su centro de gravedad en la familia: el padre era el maestro principal; no había escuelas de ningún genero," (7-92).

También se puede comprobar en su libro Sagrado La Biblia, el libro de Proverbios: "Oye, Hijo mío, la instrucción de tu padre, y no desprecies la dirección de tu madre;" (capítulo 1. verso 8), "Oíd hijos la enseñanza de un padre, y estad atentos, para que conozcáis cordura". (Capítulo 4, verso l).

Con la Revolución Industrial, el mundo experimenta una violenta transformación, una evolución no sólo a nivel científico, sino político, intelectual, moral, religioso y educativo.

El taller o trabajo familiar como la agricultura, la caza, la ganadería y la artesanía; desaparecen para dar paso al gran complejo industrial.

Hace su aparición entonces, la fábrica y con ella la maquinaria, el patrón y el obrero, los horarios fijos y al principio prolongados.

Los obreros que se congregaron en las fábricas empezaron a ser víctimas de explotación con salarios sumamente bajos o miserables, que se vio la necesidad de que sus mujeres y hasta los hijos, trabajaran para el mantenimiento del hogar, o por lo menos para el sustento diario.

De aquella época, fines del siglo XVIII, para nuestros días, los obreros han logrado mejorar su situación laboral. La legislación ha reconocido derechos como: una jornada máxima de ocho horas, prevención contra riesgos y

accidentes, vacaciones anuales, respeto y protección a la mujer trabajadora y otros.

Todo esto, ha provocado cambios radicales, no sólo dentro de la familia, sino también en la labor educativa que desempeña la escuela.

Como es natural, con la revolución, evolución y tecnificación, el papel de los padres de familia ha variado, paulatinamente, la familia presionada por las necesidades económicas que le impiden atender la formación y desarrollo de sus hijos, ha ido cediendo la función educadora a la escuela; pero no se puede negar que antes de cualquier orden social ahora conocidos, como la escuela, la iglesia o el Estado, ya existía la familia.

La familia existió mucho antes que las escuelas. Alguien tenía que impartir la enseñanza, ya sea que demos una vista atrás, o nos coloquemos en el presente, los padres (papá y mamá) fueron, son y serán los primeros maestros.

La educación adquirida dentro del seno familiar, imprime un sello indeleble en todas las etapas de la vida de un individuo, no importando a qué clase social pertenezca. Esto es notorio mediante los hábitos, cualidades morales, estéticas y culturales que cada uno desarrolla en el círculo social en que se desenvuelve.

El Doctor José Nordase en su libro Elementos de la Sociología, ve a la familia como " La institución biológica que lleva a cabo la perpetuación de la especie, no sólo en el sentido de la multiplicación material de los individuos, sino en cuanto regula las obligaciones de la pareja progenitora con los hijos y asegura así la supervivencia de éstos." (13-32).

Más adelante, Nordase, nos dice que "La familia se constituye por medio de uniones matrimoniales, que en su evolución genética presentan formas muy diversas. Actualmente, la única forma de matrimonio legalmente reconocida en los países más civilizados es la monogamia o sea la unión conyugal de un hombre y una mujer. " (13-46).

En la sociedad guatemalteca, el matrimonio, aparte de ser un lazo que une a dos que se aman, se convierte en una especie de contrato para que ambos

tengan la libertad de reproducirse y así perpetuar la especie en forma consciente y a través de la entrega mutua. Con esta reproducción se establece o se forma la familia.

La Constitución de la República de Guatemala contempla como bases legales para la familia guatemalteca como se puede observar en los artículos 47 al 56, en los cuales especifica que el "Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Proveerá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas de decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos." (3-28).

Más adelante estipula "El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad. Les garantiza su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y prevención social. " (3-29).

En el Código Civil también se encuentran artículos referentes a la familia, como ejemplo se cita el No. 253 que dice: "El padre y la madre están obligados a cuidar y sustentar a sus hijos, sean o no del matrimonio, educarlos y corregirlos, empleando medios prudentes de disciplina y serán responsables conforme a las leyes penales si los abandonan moral o materialmente y dejan de cumplir los deberes inherentes a la patria potestad".

Aparentemente, estas leyes protegen a la familia y principalmente a los hijos. Sin embargo, en Guatemala, existe un grave problema familiar por falta de integración o bien por desorganización dentro de la familia.

Esta desintegración, que no es más que un rompimiento de unidad familiar, pone en peligro la seguridad y el buen desarrollo de los hijos.

David Isaac en su folleto denominado La Familia, responsabilidad del hombre, afirma: "La experiencia muestra que la relación entre padre y madre es fundamental para la educación de los hijos. Esta educación no es responsabilidad de la madre ni del padre, sino de la pareja, y en cuanto existe

una relación estable, alegre y constante entre ellos, los niños aprenden espontáneamente." (6-24).

Esto implica que ambos, padre y madre, educan a sus hijos y la forma correcta de hacerlos es mediante una relación sólida. Lo cierto es que en la práctica las cosas suceden de otro modo, la mayoría de los padres no conversan entre si, las causas pueden ser varias, entre las cuales se pueden mencionar:

1. La falta de preparación del hombre y la mujer para el matrimonio. Actualmente las iglesias tanto católicas como protestantes, están tratando de enmendar este error mediante cursillos o seminarios para jóvenes o parejas próximas a contraer nupcias. Y aunque para algunos parece innecesario o poco romántico, resulta práctico y a muchos les evitará sinsabores y amarguras al estar ya casados.
2. La lucha entre esposos, creándose un ambiente de rivalidad entre ellos, haciendo a un lado las cualidades que ambos tienen y fijándose únicamente en los defectos.
3. Se rompe la relación también, cuando el esposo cree que puede continuar su vida libre y desordenada que llevaba de soltero.
4. Una causa más, son los celos infundados que pueda sentir cualquiera de los cónyuges hacia el otro, no sólo en relación a un tercer adulto, sino también por el cariño hacia los hijos, que afectará no sólo su comunicación sino su relación amorosa,
5. Y ésta última en mencionar, que quizá, sea la que actualmente está afectando más a las parejas, por lo cual, conviene extenderse un poco más que las anteriores:

Antes, la familia tradicional tenía un jefe, el cual traía el sustento diario a la familia. La mujer, o sea la esposa y madre, se quedaba en casa al cuidado del hogar y de los hijos.

Pero, como se enfocó en un principio, la evolución y el desarrollo han creado exigencias que han provocado cambios en la estructura familiar.

El costo de la vida es cada vez más alto y como resultado de esto, tanto el padre como la madre se ven obligados a trabajar fuera del hogar.

La mujer guatemalteca del área urbana y rural, en la actualidad, se han visto en las circunstancias de salir a trabajar para compartir con su esposo el mantenimiento del hogar.

Tanto el esposo como su mujer, llegan a su casa cansados, nerviosos, fastidiados de su jefes y compañeros, ya sin ganas de platicar ni de escuchar los problemas de uno ni del otro, dejando a los hijos sin recibir las atenciones y afecto que necesitan, rompiéndose cada día la comunicación, hasta el punto de que lleguen a ser totalmente personas extrañas, viviendo bajo el mismo techo, unidos por una firma, un papel, un pacto social establecido o como se le quiera llamar al matrimonio.

Con todo esto, es preciso enfocar que si se persigue educar a los hijos, es necesario que se empiece la educación en los padres.

Un padre debe hacer lo que quiere que su hijo haga. Eva Gilbert en su artículo Tener un niño, plantar un árbol, nos dice: "nuestros libros son nuestros hijos, en ellos dejamos escrita nuestra manera de ser, nuestras ambiciones y nuestras vergüenzas, nuestras promesas y nuestras verdades", (4-35) lo que nos muestra la trascendencia de las actitudes familiares en el futuro del niño.

Son funciones de la familia: la reproducción, la socialización de los hijos, la educación, el afecto, la religión, la seguridad emocional y la estabilidad económica.

La forma como se desempeñan estas funciones en la familia de hoy, difieren de como se cumplieron en el pasado, la fuerza principal del cambio se debe como ya se dijo, a la industrialización.

Es necesario recordar entonces, que en la familia todo converge en la inminente función de educar, lo que determinará o dará la pauta a la formación de la personalidad de los hijos.

No importa los problemas que sobrevengan, como lo puede ser las limitaciones económicas, el poco tiempo que se cuenta o cualquier otra, lo importante es recordar que a pesar de cualquier exigencia vital, los padres son, podría decirse, el amor irremplazable, quizá la mano tierna y consoladora que no puede ser sustituida, en fin; la relación con los hijos, para crear un ambiente de confianza y seguridad.

Los momentos de ternura y de íntima comunión familiar, constituyen un elemento educativo muy valioso, no importa que sean muchos o pocos, lo que interesa es el afianzar los lazos de los padres para con sus hijos.

No se pretende un hogar perfecto, porque la perfección humana es inalcanzable; se trata de establecer un ambiente familiar normal en el cual se conserve un equilibrio efectivo.

"Es imposible definir la madre y padre ideal. Los mejores padres son los que conservan su espontaneidad intuitiva, sienten las necesidades del niño y dan las respuestas adecuadas. No son obligatoriamente permisivos a priori, tampoco rígidos, pero aseguran una cierta continuidad y son siempre, sin fastidio, receptivos a las demandas. Saben mantener una cierta distancia delante de una posición crítica psicológicamente normal, de un niño determinado, en una época determinada." (1-77).

En conclusión, se puede decir, que la familia sólo existe donde hay un vínculo de unión. Que la primera tarea de la familia es educar el niño desde su primera edad hasta llegar a ser persona con todas sus facultades desarrolladas, inculcándole respeto a un Ser Supremo, al orden social establecido, a su prójimo y a sí mismo

LA ESCUELA RURAL

Al principio la educación era función de la familia, la cual se realizaba de una manera sistemática.

Con la evolución y el progreso, aunque lento, se vio la necesidad de establecer tal educación en una forma ordenada y disciplinada, es decir, que se llevara a cabo de manera sistematizada y mediante una institución especializada. Así, surge la Escuela; los antiguos griegos fueron quizá, los primeros en establecerla. Larroyo nos da referencia de esto: "A partir de los siete años, se iniciaba la educación pública, obligatoria para todos e impartida en establecimientos comunes de tipo militar". (7-13). Estas escuelas eran una preparación para la guerra.

Más adelante, se observa un avance, ya que trataron de establecer un equilibrio en todas las actividades humanas. " A partir de los siete años de edad, eran confinados los niños a un pedagogo que los acompañaba a la escuela, el pequeño dividía su tiempo entre la Palestra y la Didascaleia. En la primera se cultivaba su cuerpo... La Didascaleia era la escuela de la gramática. El maestro de la escuela es el gramatista, quien enseñaba a leer y escribir, e instruye en los rudimentos del cálculo." (7-14).

De aquí en adelante, la escuela se fue difundiendo por todas las culturas y estableciéndose de acuerdo al régimen político establecido en cada comunidad.

La escuela, es hoy en día, una institución destinada al servicio de los hombres para conservar y mejorar la sociedad.

Para Ricardo Nassif, Escuela " es la comunidad educativa específica, el órgano de la educación sistematizada, el lugar donde esa educación se cumple y se ordena." (12-61).

La escuela actual, tiene como función no sólo el impartir instrucción bajo programas ya establecidos, sino también la formación de valores morales, religiosos, cívicos y sociales. Es decir, influir en forma directa en la formación de la personalidad de todo individuo que figura como educando.

Otro de los aspectos importantes de la escuela, es que ésta debe ser reflejo de la vida misma, es decir, que eduque para la vida. Que enseñe a trabajar en cooperación con los demás, para crear un espíritu de solidaridad, desarrollando en cada individuo sus capacidades y aptitudes naturales que posee.

John Locke, es uno de los primeros pedagogos en afirmar esto: Una educación integral, dice Locke comprende tres vertientes y consecuentemente tres grandes fines: Educación física, intelectual y moral." (7-37).

Es necesario pues, que la escuela eduque en forma tal que enlace el pensamiento con el sentimiento y la acción,

Sí en el pasado, algunos pedagogos creyeron o le dieron más importancia a la inteligencia, hoy observamos y sentimos que cuerpo, mente y espíritu deben poseer un buen equilibrio para llevar a cabo una magnífica educación realizada en la escuela.

Para que la escuela lleve a cabo su fin, es preciso hacer notar que existe ciertos factores que ayudarán a la realización del mismo.

Entre dichos factores podemos mencionar:

Edificio Escolar

Educando

Educador

Organización Escolar

2.3.1. EDIFICIO ESCOLAR

El ambiente de la escuela, ejerce una influencia sumamente importante en la formación del educando.

El hablar de ambiente implica no sólo el medio social o afectivo que exista entre educandos, educadores y autoridades, sino también en el edificio que ocupan las instalaciones de la escuela.

Lemus hace la siguiente aclaración. " En el análisis de la condición ambiental no podríamos pasar por alto el edificio escolar, el mobiliario y el material Didáctico. Consideramos que el edificio escolar ejerce una influencia decisiva en la educación de los escolares." (8-57)

El mismo Lemus, en su libro Organización y Supervisión de la Escuela Primaria, da una lista de características esenciales que deben reunir todo edificio escolar, que se podrían resumir en: Poseer un edificio adecuado que reúna las condiciones básicas como lo son la calidad de mobiliario, el orden, el aseo, la amplitud, la decoración, la localización y la seguridad.

2.3.2. EDUCANDO

Es considerado como el elemento primordial, alrededor del cual deben girar todas las actividades de la escuela.

Rousseau establece mejor lo antes dicho con su frase: "Comenzad por estudiar mejor a vuestros alumnos, ya que de fijo no los conocéis". (12-21), Educando es el punto de partida y punto de mira de la educación. Se define como el sujeto de la educación como el hombre en tanto recibe la educación.

El observa dos tipos de educandos: El educando lisa y llanamente que es capaz de recibir una influencia y el educando escolar, que lo es durante el período en que está bajo una influencia sistemática y escolar.

Vemos entonces, como el educando es un centro vital dentro de la escuela y ésta la que formará, orientará o corregirá la personalidad del mismo.

Está pues, en manos de la escuela, forjar al educando, encauzándolo al trabajo escolar en forma activa, dejándolo que actúe mediante sus intereses, deseos, propiciándole un ambiente adecuado en que se desarrolle libremente y fortalezca su personalidad.

2.3.3 EDUCADOR

Resulta ser, que en el campo educativo, hay otro elemento que juega un papel sumamente importante, al cual se le denomina Educador.

En la escuela actual, a la persona que hace el papel de educador se ha determinado llamarlo "maestro". Lemus enmarca la diferencia en los dos términos de la siguiente manera: Educador "es toda persona, cosa, fenómeno o situación que ejerza influencia de manera sistemática consciente o involuntaria... El maestro, por consiguiente, es la persona que de manera intencionada específica y ordenada se dedica a influir sobre el alumno." (9-57).

De los dos casos anteriores, el que se define como maestro, es el de nuestro interés, ya que es el que se encuentra en la escuela, ejerciendo una gran influencia sobre el educando o estudiante.

La función que desempeña el maestro es una de las más importantes dentro de la sociedad, ya que puede tomarse como sinónimo de modelo o guía y con su ejemplo influirá directamente en la conducta, cultura y personalidad de sus discípulos.

Naturalmente, que se debe llenar también ciertos requisitos para fungir como maestro, entre los cuales se pueden mencionar: la vocación para realizar a gusto y con amor la difícil tarea de enseñar, la dedicación no sólo de lo que se va a enseñar, sino la que demostrará por todos y cada uno de sus alumnos.

Nassif expone una nómina de condiciones que debe reunir todo maestro, las cuales se describen a continuación:

1. Adaptación a las subjetividad múltiples que integran el grado, el curso o la división escolares.
2. Conocimiento y adecuación a las materias y valores que deben transmitir, y amor por su enseñanza.

En estas cualidades esenciales, están implícitas las resultantes condiciones del maestro. A la primera corresponden:

1. El conocimiento de los alumnos: científico e intuitivo. El maestro debe conocer científicamente al educando, pero además debe saber llegar a su naturaleza por el camino que emplean los conocedores prácticos de hombres.
2. Paciencia, simpatía y bondad: la primera porque es necesario elevar paulatinamente a los alumnos de la ignorancia o la insuficiencia al conocimiento y la plenitud. La segunda porque nadie puede emprender la obra educativa sin una inclinación simpática hacia los educandos. La tercera porque es la condición imprescindible para despertar la confianza en los niños y jóvenes,
3. Carácter: Es la compensación contra una bondad exagerada e inconsistente. Un maestro, sobre todo si es profesor, debe ser una persona firme. De lo contrario podría convertirse en una nurse o un psiquiatra de sus discípulos, nunca en un educador.
4. Objetividad: Es decir, el poder para no dejarse arrastrar por la simpatía hacia uno y otro alumno. Recordemos que el amor del educador no tiene por objeto a cada individuo en particular, sino a todos ellos y sus posibilidades, aunque resulte muy difícil abstraerse a la mayor atracción de algunos rechazos que otros suscitan.

A la segunda condición esencial (adaptación al material), pertenecen:

1. La Capacidad intelectual: el dominio comprensivo de los contenidos espirituales que el maestro maneja, el poder de análisis y el sentido de las relaciones que existen entre los múltiples campos del conocimiento.
2. La capacidad para planear y dirigir una clase: Esta condición implica voluntad de formación y trabajo constante, de perfeccionamiento permanente que destierre toda improvisación por una parte; por otra, la

aptitud para moverse cómodamente entre el grupo de alumnos sin perder su dirección.

3. La capacidad de expresión: El maestro debe poder comunicar con claridad y entusiasmo sus conocimientos y su experiencia y ponerse a la altura de quienes deben recibirlo. Por esa causa, la capacidad de expresión es la cualidad que une la doble adaptación subjetiva y objetiva a que se debe someterse el maestro. (12-22).

2.3.4. ORGANIZACION ESCOLAR

Existe hoy y en todas partes, problemas grandes y pequeños dentro de las funciones de la escuela, debido a la deficiencia en los servicios que se prestan en la organización escolar. La labor escolar debe coordinarse con todas las manifestaciones sociales, debe articularse con otras instituciones, para que según sea la sociedad, así sea también la escuela.

Hay que recordar que los maestros responden ante un director; estos a su vez a supervisores o Coordinadores Técnicos quienes deben actuar para organismos de coordinación y orientación de mayor jerarquía; quienes se preocupan de establecer leyes y reglamentos que den cohesión y rendimiento a los escolares y las formas de control social.

Lo anterior, a nivel de sociedad, pero independientemente, una escuela debe tener una buena organización que facilite el trabajo del maestro y del alumno. Esta organización bien dirigida, imprimirá en cualquier centro educativo, un sello de distinción entre otros centros del mismo carácter.

La escuela es eficiente cuando todo el personal de la misma trabaja unido para alcanzar los fines y objetivos de la educación. Una escuela en la cual cada maestro trabaje aisladamente sin armonizar su tarea con el resto de sus compañeros, creará conflictos y desventajas en la organización y la buena marcha de la institución y por ende, en el proceso enseñanza aprendizaje.

Por ello, es necesario que aparte de que cada maestro tenga una buena preparación profesional, se le brinde una orientación de la filosofía y la forma en

que se ha organizado la institución educativa para que actúe conforme a ésta y responda a sus obligaciones y responsabilidades que se le han asignado dentro de la misma.

En suma, se puede decir, que la organización escolar representa el proceso de coordinación de las actividades escolares en pro del buen funcionamiento de la institución educativa, del proceso enseñanza y aprendizaje y la Asociación de Padres de familia.

2.4. LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y EL EDUCANDO

Se entiende por educación primaria, aquella que se brinda al terminar la enseñanza pre-primaria.

En nuestro sistema educativo, la educación o enseñanza primaria, comprende dos ciclos. El primero denominado Ciclo de Educación Fundamental -CEF- con primero, segundo y tercer grado; Ciclo de Educación complementaria CEC , cuarto, quinto y sexto grado primaria.

Su función es continuar e iniciar el proceso formativo e informativo iniciado en el nivel pre-primario, es decir proporcionar conocimientos básicos y de cultura general.

Otra función primordial que debe brindar el nivel primario con el educando, es el de orientar al educando para resolver sus necesidades, intereses y problemas de la vida real, para realizarse como ser humano y para servir a la sociedad.

Todo estudiante al finalizar el nivel primario, recibe un diploma que otorga el Ministerio de Educación, que le hace apto para ingresar al nivel Básico del nivel Medio.

En el nivel primario se contemplan las asignaturas de Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Idioma Español, Artes Industriales (para varones), Educación para el Hogar (para señoritas), Educación Física y Educación Estética.

El nivel primario atiende fundamentalmente la población comprendida entre los 7 y 14 años; es decir, atiende a individuos que se encuentran a la niñez y principian la pubertad y adolescencia.

En la formación de la niñez, influyen varios factores importantes y determinantes como lo son:

LA FAMILIA. Que es considerada como el factor más importante en el desenvolvimiento social, cultural, emocional, moral y económico del niño.

LA ESCUELA: Que debe proporcionar un lugar acogedor; es decir, un edificio adecuado, donde el niño esté a gusto y que además, encuentre comprensión, estímulo, ayuda y sobre todo orientación de parte del personal que en ella labora.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. El niño está recibiendo constantemente influencias externas por varios medios de información. aunque sea de manera indirecta, con o sin la aceptación de los padres. Entre los diferentes medios de información existentes, se pueden mencionar la radio y la televisión, en el área de investigación, la cual está ocupando un lugar predominante debido al cable televisivo, afectando en gran manera la identidad del niño guatemalteco.

La niñez y la pubertad es un período en la vida del sujeto, rico en problemas y dificultades, tanto para quien la vive como para quienes conviven con él. Por lo que las personas mayores, deben brindarle mucha atención y comprensión.

En la niñez y pubertad, juega un papel muy importante la orientación, ya que se considera la etapa más crítica del ser humano.

Con todo esto, se deduce que es necesario que todo maestro que imparte clases en el nivel primario rural, conozca las diferentes manifestaciones de desarrollo y desenvolvimiento del niño y adolescente, no sólo porque facilitará su labor educativa, sino porque aprovechará la constitución física o capacidad

mental del educando para orientarlo o encauzarlo al logro de sus metas, aspiraciones o ideales de una manera integral, con toda plenitud y potencialidad, logrando con su ayuda a que el adolescente de hoy, sea un hombre realizado y útil a la sociedad a la que pertenece.

2.5. ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.

Toda sociedad en desarrollo económico cultural o de otra índole se encuentra sujeta a cambios.

En los últimos años, se ha hecho más evidente el divorcio existente entre la vida familiar y la escolar, limitando esto, la acción educativa de la escuela y el control académico de los alumnos.

Por ello, el Sistema Educativo Guatemalteco no ha llegado a conocer la importancia de la participación de los padres de familia, de cómo el hogar influye en la conducta y desenvolvimiento de cada uno de los alumnos en el ámbito escolar.

La nueva Ley de Educación Nacional emitida el 9 de Enero de 1991, hace énfasis de la importancia de la familia de la manera siguiente:

" Artículo 2. inciso c: Fortalecer en el educando la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.

Artículo 20. integración:, Los centros educativos públicos y privados y por cooperativa están integrados por:

Educandos

Padres de familia

Educadores

Personal técnico, administrativo y de servicio

Artículo 35. Obligaciones de Padres de Familia: Son obligaciones de los padres de familia:

- a) Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos.
- b) Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la constitución de la República de Guatemala.
- c) Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
- d) Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la presente ley y en reglamentos internos de los centros educativos.
- e) Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.
- f) Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.
- g) Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.
- h) Coadyuvar al cumplimiento de esta ley.

Artículo 37. Obligaciones de los directores, inciso g.

- g) Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.

Artículo 40. Derechos de los padres de familia. Son derechos de los padres de familia:

- a) Optar a la educación que consideren más conveniente para sus hijos.
- b) Organizarse como padres de familia.
- e) Informarse de los planes, programas y contenidos, por medio de los cuales son educados sus hijos.

- d) Ser informados con periodicidad del avance del proceso educativo de sus hijos.
- e) Exigir y velar por una eficiente educación." (11-43).

Los medios de comunicación hacen también extensiva su aprobación de la participación de los padres de familia; como se observa en el Diario El Gráfico del día sábado 12 de enero de 1991 que dice así "Algo importante que se obtuvo es el impulso que se dará a la educación, donde tendrán que participar los padres de familia y los maestros, ya que los primeros también son los orientadores del proceso educativo de sus hijos. Además, ayudar a sus hijos en casa, en el proceso enseñanza aprendizaje, en coordinación con el centro educativo y activa participación en la comunidad educativa a la que pertenecen."

Por otra parte, los padres de familia se han preocupado por intervenir de una u otra manera por saber el tipo de educación que sus hijos están recibiendo y buscar una forma en la cual puedan intervenir o colaborar en la formación de sus hijos para beneficio de ellos.

Es imposible también, desvincular la influencia de la familia de la acción educadora de la escuela; por lo tanto, hay que aprovechar el apoyo y colaboración de la primera en la labor educativa de la segunda.

Así es como se han organizado las Asociaciones de Padres de Familia que actualmente funcionan.

Por un lado, la familia está en posibilidades, mejor que la escuela, de obtener armónicamente el desarrollo de las energías humanas depositadas en cada uno de los estudiantes; por otro, la escuela es la institución con fines de conservación y mejoramiento de la sociedad, mediante la transmisión de la cultura.

De este modo, se podría definir a la Asociación de Padres de Familia, como el instrumento u organización mediante el cual se movilizan las energías humanas, dirigiéndolas a determinados fines.

Lamentablemente, dichas asociaciones no se han organizado de una forma integrada y los objetivos se han distorsionado, pues en algunos casos se ha hecho manifiesta la hostilidad, rechazo o apatía de los padres de familia hacia la función educativa de la escuela; en esta posición, las asociaciones se convierten en un obstáculo para la realización de programas educacionales.

Otra de las causas, es que la relación hogar escuela es ambigua, enfermiza o bien contradictoria en cuanto a las posibilidades del logro de los objetivos.

La arquitectura de una Asociación debe basarse en una comprensión cada día mayor de condiciones bajo las cuales se pueden edificar, reestructurar o mejorar las finalidades indispensables para que en el futuro sus hijos ahora educandos, sean unos profesionales con éxito, y por qué no, unos padres ejemplares que se realizan en toda su dimensión humana.

Para lograr esto, es necesario que la Asociación de Padres de Familia mantenga una relación o vinculación con los elementos humanos de la escuela, inmersos en el proceso enseñanza aprendizaje.

Los propósitos fundamentales de toda Asociación de Padres de Familia deben ser:

1. Organizarse y comunicarse adecuadamente.
2. Colaborar con la escuela en la formación de los educandos.
3. Promover buenas relaciones entre el hogar y la escuela.
4. Respetar la dignidad de todos los miembros de la asociación.
5. Respetar la dignidad de todos los miembros de la institución educativa.
6. Discutir los problemas que surjan entre padres y alumnos o tal vez con los maestros, para buscar las mejores soluciones,

Dentro de éstos, también se contemplan objetivos para alcanzar dichos propósitos; entre los cuales se pueden mencionar:

- a. Establecer un conjunto de normas efectivas de rendimiento para valorar la contribución total de la .Asociación de Padres de Familia.
- b. Estructurar unas relaciones positivas entre autoridades, personal docente y miembros de la Asociación por medio de un lazo de comunicación y confianza mutua.
- c. Que la organización y estructura interna debe mantener y proteger normas y valores aceptadas por la sociedad y por supuesto, que estén relacionadas con la escuela.
- d. Lograr que sus relaciones a través del tiempo, influyan en. el ambiente de una manera positiva.
- e. Sus funciones y servicios tienen que ver con las necesidades comúnmente sentidas en el ambiente escolar, estableciéndolas en forma jerárquica con base a las prioridades, ya sea por su importancia o por su urgencia.
- f. Establecer metas, basándose en las prioridades seleccionadas, y que éstas se comuniquen a todos los que se encuentran involucrados en el proceso educativo.
- g. Elaborar una lista de todos los recursos que posean, tanto de tipo humano como material o económico, para llevar a cabo las metas trazadas.

La característica indispensable de cada asociación debe ser, que el esfuerzo realizado por cada uno de sus miembros en relación a la escuela, será para mantenerla activa aun cuando se corra el riesgo del fracaso o a la ineficacia, para evitar su desaparición.

Finalmente y como conclusión, se dirá que las Asociaciones de Padres de Familia son necesarias porque "La escuela y el hogar deben trabajar unidos, ayudándose mutuamente para lograr la comprensión de los educándose sus intereses, sus necesidades, sus realidades físicas y sociales sus tendencias, sus obstáculos, etc." (8-37)

CAPITULO III

3. MARCO METODOLOGICO

3.1.1. OBJETIVO GENERAL	3.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	3.2. VARIABLE
Determinar la situación en los establecimientos del nivel primario rural de municipio de Jacaltenango, Huehuetenango de la Asociación de Padres de Familia.	<p>A. Establecer la importancia de la Asociación de Padres de familia.</p> <p>B. Determinar la situación de la Asociación de Padres de familia.</p> <p>C. Establecer las actitudes en la Asociación de Padres de Familia.</p> <p>D. Proponer un reglamento de la asociación de padres de familia.</p>	Situación de la Asociación de Padres de Familia.

3.2.1. DEFINICION CONCEPTUAL

Se entiende por situación de la Asociación de Padres de Familia en los establecimientos del Nivel Primario Rural del municipio de Jacaltenango, Huehuetenango, a la importancia de su funcionamiento, el proceso de organización, su situación en el proceso de enseñanza aprendizaje, la efectividad de sus funciones y actividades, las actitudes que desarrollan.

3.2.2. DEFINICION OPERACIONAL

	INDICADOR	MEDICION (Subindicador)	ENCUESTA Directores y Maestros	ENCUESTA Padres de Familia.
	Importancia de la Asociación de Padres de Familia	Importancia del funcionamiento de la Asociación de padres de familia en los Establecimientos educativos. Función y organización en los establecimientos de la APF. Necesidad de la APF en el proceso enseñanza aprendizaje.	1 3-4 8	12 1 9
	Situación de la Asociación de Padres de Familia.	Estructuración de la APF. Asesoría técnica de la APF. Efectividad de la función de la APF. Facilitación del proceso enseñanza aprendizaje por parte de la APF.	10 11 4 9	1 3 7 9
	Actitudes en la Asociación de Padres de Familia	Coordinación entre maestros y APF. Observación de clases por la APF. Participación de padres en las actividades de la APF. Colaboración APF en las labores del establecimiento. Apoyo de parte de la APF en proyectos del establecimiento. Citación a padres de familia. Contacto de pares de familia con maestros.	12 7 13 9 2-6 5 14	5 6 2-8 2 10 11 4

REFERENCIA: APF= Asociación de Padres de Familia

3.3. SUJETOS DE INVESTIGACION

3.3.1. POBLACIÓN

Para la presente investigación, la población esta conformada por Directores, maestros, y Padres de Familia del área rural del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.

3.3.2. LA MUESTRA

Para validez y confiabilidad de la investigación, la muestra es probabilística aleatoria simple de la forma siguiente:

No.	Escuela Oficial Rural Mixta ALDEA:	Directores y Maestros				Padres de Familia			
		P	%	M	%	P	%	M	%
1	Xayomlaj	5	100	4	80	105	100	20	19
2	El Limonar	8	100	6	75	121	100	20	17
3	Taj Buxup	6	100	5	83	106	100	20	19
4	Buxup	14	100	10	71	225	100	25	11
5	Inchehuex	15	100	10	67	368	100	30	8
6	Peb'il Pam	2	100	2	100	52	100	20	38
7	La Laguna	7	100	6	86	110	100	20	18
8	Nueva Catarina	5	100	4	80	108	100	20	19
9	Jujlina'	8	100	6	75	186	100	25	13
10	Wixaj	4	100	4	100	116	100	20	17
12	Tzibaj	14	100	10	71	262	100	30	11
13	Lupina'	8	100	6	75	110	100	20	8
14	San Andrés Huista	18	100	15	83	380	100	30	18
15	Chejbal	6	100	5	83	110	100	20	14
15	La Sabana	14	100	12	86	215	100	30	14
16	La Rivera	14	100	12	86	282	100	30	11
17	Huitzobal	3	100	3	100	75	100	15	20
18	Elmul	2	100	2	100	60	100	15	25
19	Meste'	3	100	3	100	74	100	15	20
20	Com	2	100	2	100	56	100	15	27
21	Acomá	2	100	2	100	54	100	15	28
22	Payá	2	100	2	100	62	100	15	24
23	Cheyá	3	100	2	67	80	100	20	25
24	Chapaltelaj	2	100	2	100	70	100	15	21
TOTALES:		167		135		3387		505	

REFERENCIA:

P = Población

% = Tanto por ciento

M = Muestra

3.4. TECNICAS DE RECOPIACION DE DATOS

En la presente investigación se utilizarán técnicas como un recurso para concretar efectivamente el propósito de la misma, siendo ellas las siguientes:

3.4.1. Investigación Bibliográfica

3.4.2. En la investigación se utiliza para el acopio de la información y consiste en proveerse de toda documentación posible que se considere de importancia para la argumentación de la investigación.

3.4.2. Técnica de la Encuesta y/o cuestionarios

Consiste en testimonios orales y escritos de personas, las cuales pueden ser de opinión de datos.

3.4.3. Técnica del Muestreo

Se utiliza el muestreo probabilística simple aleatorio y consiste en obtener una muestra de la población que se tiene para la investigación.

3.4.4. Técnica del Análisis y comprobación

Consiste en analizar detenidamente un fenómeno de estudio para luego someterlo a su debida comprobación.

3.5. INSTRUMENTOS Y/O ACTIVIDADES TECNICAS

Con el propósito de que el proceso de investigación tenga relación directa con el problema, los instrumentos que permitieron la obtención de datos, fueron las Encuestas, las cuales están elaboradas con base al planteamiento del problema, el objetivo general y específicos, la variable en estudio y la definición operacional y su medición. Dichos instrumentos se utilizan para Directores, Maestros y Padres de Familia del nivel primario área rural del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango. (Modelo de las encuestas en anexos).

3.6. ANALISIS ESTADISTICO

Para que los resultados fueran válidos y confiables, los datos a recolectarse se analizarán, se hará un resumen y se presentaran los resultados de la forma siguiente:

- Recolección de datos
- Tabulación de datos
- Presentación de datos
- Análisis de datos.

CAPITULO IV

4. PRESENTACION DE DATOS

ENCUESTA A 135 DIRECTORES Y MAESTROS DEL NIVEL PRIMARIO RURAL
DEL MUNICIPIO DE JACALTENANGO, HUEHUETENANGO.

Pregunta No. 1

Es importante el funcionamiento de las acciones de Padres de Familia en los establecimientos educativos rurales del municipio?.

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	90	67
UN POCO	22	16
NO	23	17
TOTALES:	135	100

INTERPRETACION: El 67% de los encuestados indican que si es importante el funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia en los establecimientos educativos, el 17% indica que no y el 16% manifiesta un poco.

Pregunta No. 2

Ha encontrado apoyo de parte de la Asociación de Padres de Familia en el desempeño de sus labores?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	62	46
ALGUNAS VECES	31	23
NO	42	31
TOTALES:	135	100

INTERPRETACION: El 46% de Directores y Maestros manifiestan que han encontrado apoyo por parte de la Asociación de Padres de Familia en el desempeño de sus labores, el 31% indica que no y el 23% manifiesta que algunas veces.

Pregunta No.3

Existe Asociación de Padres de familia en su establecimiento?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	64	47
NO	71	53
TOTALES:	135	100

INTERPRETACION: El 53% de los encuestados respondieron que si existe Asociación de Padres de Familia en su establecimiento y el 47% indicaron que no.

Pregunta No. 4

Cree que la función y organización del establecimiento se ve afectado por la Asociación de Padres de Familia?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	48	35
UN POCO	36	27
NO	51	38
TOTALES:	135	100

INTERPRETACION: El 38% de Directores y Maestros indican que nos les afecta la función y organización de la Asociación de Padres de Familia, el 35% manifiesta que si y el 27% responde que un poco.

Pregunta No. 5

Asisten los padres de Familia a los citatorios que les extienden ?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	42	31
ALGUNAS VECES	31	23
NO	62	46
TOTALES:	135	100

INTERPRETACION: El 43% de los encuestados manifiestan que no responden los padres de familia los citatorios que les extienden, el 39% indican que si y el 18% que algunas veces.

Pregunta No. 6

Colabora la Asociación de Padres de familia con los proyectos que presenta la escuela?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	42	31
UN POCO	31	23
NO	62	46
TOTALES:	135	100

INTERPRETACION: El 46% de Directores y Maestros respondieron que los padres de familia no colaboran con los proyectos que presenta la escuela, el 31% indicaron que si y el 23% manifestaron que algunas veces.

Pregunta No. 7

Pueden los padres de familia observar las clases que reciben sus hijos mediante un aula abierta?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	24	18
ALGUNAS VECES	18	13
NO	93	69
TOTALES:	135	100

INTERPRETACION: El 69% de los encuestados indican que los padres de familia no pueden observar las clases que reciben sus hijos, el 18% manifiestan que si y el 13% que algunas veces.

Pregunta 8.

La colaboración de la Asociación de Padres de Familia en el proceso enseñanza aprendizaje es de una forma?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
ACTIVA	50	37
POCO ACTIVA	39	29
NO ACTIVA	46	34
TOTALES:	135	100

INTERPRETACION: El 37% de Directores y Maestros manifiestan que la colaboración de Padres de Familia es activa, el 34% indican que no activa y el 29% respondieron que poco activa.

Pregunta No.9

La participación de la Asociación de Padres de Familia ha facilitado el proceso enseñanza aprendizaje dentro del establecimiento?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	47	35
UN POCO	36	27
NO	52	38
TOTALES:	135	100

INTERPRETACION: El 38% de Directores y Maestros indican que la Asociación de Padres de Familia no ha facilitado el proceso enseñanza aprendizaje dentro del establecimiento, el 35% indican que si y el 27% manifiestan que un poco.

Pregunta No. 10

Como esta estructurada la Asociación de Padres de Familia en su establecimiento?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
JUNTA DIRECTIVA	16	12
COMISIONES O COMITES	22	16
DE LAS DOS FORMAS	36	27
DE NINGUNA	61	45
TOTALES:	135	100

INTERPRETACION: De los encuestados el 45% indican que no está estructurado la Asociación de Padres de Familia, el 27% manifiestan que existen Junta Directiva y

Comisiones o Comités, el 16% respondieron que solo existe Comités y el 12% indican que solo existen Junta Directiva.

Pregunta No. 11

Cuenta la Asociación de Padres de familia con asesoría técnica permanente?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	18	14
UN POCO	22	16
NO	95	70
TOTALES:	135	100

INTERPRETACION: El 70% de Directores y Maestros manifiestan que la Asociación de Padres de Familia no cuentan con Asesoría Técnica Permanente, el 16% indican que un poco y el 14% respondieron que si.

Pregunta No. 12

Trabaja la Asociación de Padres de Familia en coordinación con los Maestros?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	49	36
ALGUNAS VECES	30	22
NO	56	42
TOTALES:	135	100

INTERPRETACION: El 42% de los encuestados indican que la Asociación de Padres de Familia no trabajan en coordinación con los maestros, el 36% indican que si y el 22% manifestaron que algunas veces.

Pregunta No. 13

Participan todos los Padres de Familia en cada una de las actividades realizadas por la Asociación de Padres de Familia?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	62	46
ALGUNAS VECES	29	21
NO	44	33
TOTALES:	135	100

INTERPRETACION: el 46% de los encuestados indican que los padres de familia si participan en las actividades realizadas por la Asociación de Padres de Familia, el 33% manifestó que No y el 21% manifiestan que algunas veces.

Pregunta No. 14

El contacto que tienen los padres de familia con los maestros es?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
CONSTANTE	42	31
ESPORADICO	38	28
NINGUNO	55	41
TOTALES:	135	100

INTERPRETACION: Los maestros y directores indicaron en un 41% que no hay ningún contacto de los padres de familia con los maestros, el 31% indican que si y el 28% es esporádico.

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA

Pregunta No. 1

La Asociación de Padres de Familia de la que es miembro, está estructurada en ?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
JUNTA DIRECTIVA	114	23
COMISIONES O COMITES	108	21
DE LAS DOS FORMAS	146	29
DE NINGUNA	137	27
TOTALES:	505	100

INTERPRETACION: El 29 % de los padres de familia indican que la estructura de la Asociación de Padres de Familia es por Junta Directiva y/o comisiones o comités, el 27 % manifestaron que de ninguna forma, el 23 % indican que esta estructurada en Junta Directiva y el 21 % contestó que por comisiones y comités.

Pregunta No. 2

Qué tipo de actividades se desarrollan dentro de la Asociación de Padres de Familia ?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
DEPORTIVAS	78	15
SOCIALES	182	36
CULTURALES	105	21
TODAS	45	9
NINGUNA	95	19
TOTALES:	505	100

INTERPRETACION: El 36 % de los padres de familia indican que las actividades sociales son las que desarrollan, el 21 % indican que son las culturales, el 19 % que ninguna actividad, el 15 % que son actividades deportivas y el 9 % que todas.

Pregunta No. 3

Cuenta la Asociación de Padres de Familia con una asesoría técnica permanente ?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	86	17
NO	210	42
DESCONOZCO	209	41
TOTALES:	505	100

INTERPRETACION: El 42 % de los padres de familia indican que la Asociación de Padres de Familia no tienen Asesoría técnica permanente, el 41 % indican que desconocen y el 17 % manifiestan que si.

Pregunta No. 4

El contacto que tiene con los profesores de su hijo es?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
CONSTANTE	210	42
ESPORADICO	222	44
NINGUNA	73	14
TOTALES:	505	100

INTERPRETACIÓN: El 44 % de los encuestados manifiestan que el contacto que tienen con los profesores de sus hijos es esporádico, el 42 % indican que es constante y el 14 % contestaron que no tienen ningún contacto con los profesores.

Pregunta No. 5

Trabaja la Asociación de Padres de Familia en coordinación con los maestros del establecimiento ?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	110	22
NO	88	17
ALGUNAS VECES	69	14
DESCONOZCO	238	47
TOTALES:	505	100

INTERPRETACION El 47 % de los padres de familia indican que desconocen si la Asociación de Padres de Familia trabaja en coordinación con los maestros, el 22 %

manifiestan que sí, el 17 % contestaron que no y el 14 % respondieron que algunas veces.

Pregunta No. 6

Tiene Usted posibilidad de observar directamente las clases que recibe su hijo en un día calendarizado por el establecimiento ?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	54	11
ALGUNAS VECES	39	8
NO	412	81
TOTALES:	505	100

INTERPRETACION: El 81 % de los padres de familia indican que no tienen posibilidad de observar las clases que reciben sus hijos, el 11 % indican que si y el 8 % manifiestan que algunas veces.

Pregunta No. 7

Considera que la función que realiza la Asociación de Padres de Familia es efectiva para la institución educativa ?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	196	39
UN POCO	182	36
NO	105	21
DESCONOZCO	22	4
TOTALES:	505	100

INTERPRETACION: El 39 % de los encuestados manifiestan que la función que realiza la Asociación de Padres de Familia es efectiva para la institución educativa, el 36 % dicen un poco, el 21 % indican que no y el 4 % contestaron que desconocen.

Pregunta No. 8

Participan todos los padres de familia en cada una de las actividades realizadas por la Asociación de Padres de Familia ?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	168	33
ALGUNAS VECES	154	31
NO	172	34
DESCOZCO	11	2
TOTALES:	505	100

INTERPRETACION: El 34% de los padres de familia manifiestan que no todos los padres de familia participan en las actividades realizadas por la Asociación de Padres de Familia, el 33 % indican que si, el 31 % respondieron que algunas veces y el 2 % indicaron desconocer.

Pregunta No. 9

Cree que la participación de la Asociación de Padres de Familia es necesaria en el proceso enseñanza aprendizaje?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	172	34
UN POCO	186	37
NO	147	29
TOTALES:	505	100

INTERPRETACIÓN: El 37% de los encuestados manifiestan que la participación de la Asociación de Padres de Familia en el proceso enseñanza aprendizaje es necesaria un poco, el 34% indica que si y el 29% respondieron que no.

Pregunta No. 10.

Colabora la Asociación de Padres de Familia con los proyectos que presenta la escuela?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	172	34
ALGUNAS VECES	134	27
NO	162	32
DESCOZCO	37	7
TOTALES:	505	100

INTERPRETACIÓN: Los padres de familia manifestaron que la Asociación de Padres de familia si (en un 34%) colaboran en los proyectos que presenta la

escuela, el 27% que algunas veces, el 32% indican que no y el 7% respondieron que desconocen.

Pregunta No. 11

Le citan de la escuela de su hijo para reuniones ?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	282	56
ALGUNAS VECES	164	32
NO	59	12
TOTALES:	505	100

INTERPRETACIÓN: El 56% de los encuestados manifiestan que si le citan de la escuela para reuniones, el 32% indican que algunas veces y el 12 % respondieron que no.

Pregunta No. 12

Cree que es importante el funcionamiento de la Asociación de Padres de Familia en su establecimiento ?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	248	49
UN POCO	182	36
NO	75	15
TOTALES:	505	100

INTERPRETACION: El 49 % de los padres de familia indican que es importante el funcionamiento de la Asociación de Padres de Familia en el establecimiento, el 36 % manifiestan que un poco y el 15% respondieron que no.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Si se observan y analizan los datos al hacer una comparación de los porcentajes, en el orden que aparecen los indicadores, se puede decir lo siguiente:

1. Sobre el Indicador la importancia de la Asociación de Padres de familia, según respuesta de directores y maestros No. 1,3, 4 y 8 y Padres de familia 1, 9 y 12, la mayoría indica que no le dan mayor importancia, su función y organización es inadecuada y no colaboran en la necesidad de la Asociación en el proceso enseñanza aprendizaje.
2. Respecto al Indicador situación de la Asociación de Padres de familia, según respuestas de directores y maestros preguntas número 4,9,10 y 11 y respuestas de padres de familia 1,3,7 y 9, manifiesta en la mayoría de porcentaje que la estructuración de la asociación de Padres de Familia no esta clarificada, no cuentan con Asesoría Técnica, es poca la efectividad de las mismas y no son facilitadores del proceso enseñanza aprendizaje.
3. El indicador actitudes en la Asociación de Padres de Familia, respuestas obtenidas de Directores y maestros en las respuestas numero: 2, 5, 6, 7, 9, 12, 13 y 14 y en las respuestas de Padres de familia número: 2, 4, 5, 6, 8, 10 y 11 indican en su mayoría que: no hay coordinación entre maestros y la Asociación. no existe observación de clases por parte de padres de familia, la participación de los padres en las actividades es muy poca, colaboran poco los padres con la escuela, también poco apoyo en proyectos de la escuela, acuden muy pocos padres a citaciones por parte de la escuela.

5. CONCLUSIONES

- 5.1. La función principal de las Asociaciones de Padres de familia, no se ha especificado con claridad.
- 5.2. La mayoría de los establecimientos encuestados, no posee una Asociación de Padres de Familia bien organizada.
- 5.3. La Asociación de Padres de Familia no colabora en el proceso enseñanza aprendizaje.
- 5.4. Las Asociaciones de Padres de Familia carecen de asesoría técnica permanente.
- 5.5. Existe poca coordinación entre las Asociaciones de Padres de Familia y los Maestros.
- 5.6. Hay poco apoyo de la Asociación de Padres de Familia en los proyectos que presentan los establecimientos.
- 5.7. No existe una guía y reglamento para el funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia.

6. RECOMENDACIONES

- 6.1. Es necesario especificar las funciones principales de las Asociaciones de Padres de familia.
- 6.2. Se recomienda a Directores promover la organización de la Asociación de Padres de Familia en su establecimiento a su cargo.
- 6.3. Hay que motivar a la Asociación de Padres de Familia a colaborar en el proceso enseñanza aprendizaje de los establecimientos educativos.
- 6.4. Se necesita capacitar a las Asociaciones de Padres de Familia con asesoría técnica permanente.
- 6.5. Se recomienda promover actividades para la coordinación entre las Asociaciones de Padres de Familia y Maestros.
- 6.6. Los Directores y Maestros de los establecimientos deben promover en sus respectivas Asociaciones de Padres de Familia el apoyo a los proyectos que se presentan.
- 6.7. Es necesario darle funcionalidad a la guía y reglamento de Asociaciones de Padres de Familia que se presenta en la presente tesis.

7. PROPUESTA O APOORTE PERSONAL

GUIA PARA LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA

C O N T E N I D O

I. PRESENTACIÓN

II. JUSTIFICACION

III. SELECCIÓN DEL AREA DE ENSERANZA

IV. METODOLOGIA

A. Consulta a Directores y Maestro

B. Objetivos

C. Ubicación de padres de familia.

D. Integración y Organización

E. Normas

F. Sesiones

G. Programación

H. Participación.

I. Medios y recursos.

V. REGLAMENTO DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

I. PRESENTACION

Ninguna actividad tiene probabilidad de éxito, si las personas implicadas no comprenden, claramente qué deben realizar y cómo habrán de llevarlo a cabo.

La comunicación es el elemento esencial para que todos los que participan en el esfuerzo, la educación en nuestro caso, pueden ver claro los objetivos y darse cuenta de su papel y responsabilidad.

La falta de comunicación puede transformarse en confusión y mala administración. En cambio, la buena comunicación produce comprensión, aclara confusiones y permite que las ideas se conviertan en realidad y los planes y programas en acción.

De este modo, la Asociación de Padres de Familia apropiadamente organizada y planificada, se convierte en un vehículo vital en el logro de una comunicación eficaz, que da como resultado un aprendizaje efectivo e integral.

II. JUSTIFICACION

Alguna vez se ha dicho que los padres de familia se preocupan gran medida por brindarles a sus hijos una educación completa, pero que sólo se ocupan en brindarles lo económico para el mantenimiento de la cuota de inscripción escolar, los útiles o material de estudio que sus hijos necesitan y el techo y la comida, pero resulta que al mismo tiempo, descuidan la necesidad el instrumento principal y esencial, o sea: el tiempo que deben dedicarle a sus hijos, no sólo en su hogar, sino en el centro educativo en que se instruye para su completa realización como ser humano.

Al dedicarle minutos de su tiempo le ahorrará los malos resultados que observará posteriormente durante días, meses, años o bien por el resto de su vida.

Esta propuesta surge como una inquietud por salvaguardar una relación horizontal de calidad, con las autoridades de cada establecimiento, sus maestros y los padres de familia, para beneficio de los educandos.

III. SELECCION DEL AREA DE ENSEÑANZA

Aunque esta propuesta puede ser aplicable a todos los niveles de enseñanza, se han seleccionado los establecimientos del nivel primario rural del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango; ya que es el campo de investigación según lo indica el tema de la misma.

IV. METODOLOGIA

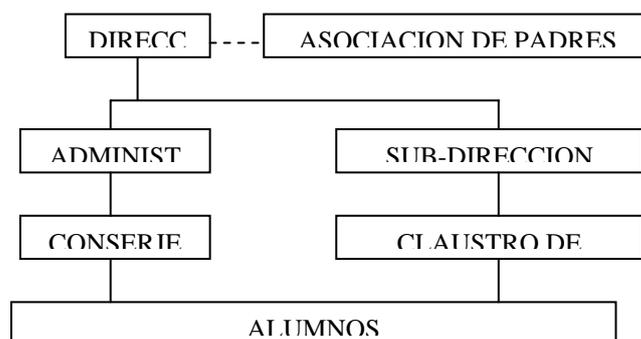
A. CONSULTA DIRECTORES Y MAESTROS

Cada trabajo tiene sin duda su grado de importancia, por ello, es necesario la obtención de información vital suministrada por la dirección y maestros de la institución educativa para alcanzar los objetivos de esta labor. Es así como se procedió a consultar a Directores y Maestros de los establecimientos del nivel primario rural del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango para el trazo de la presente propuesta.

B. OBJETIVOS

- Interrelacionar a directores, maestros y padres de familia, asimismo alumnos en una respetuosa amistad adecuada para la buena marcha del aprendizaje y por ende de la educación
- Ayudar al maestro y padres de familia a estar más unidos en el proceso enseñanza aprendizaje.
- Motivar a los padres de familia a que se introduzcan en el proceso enseñanza aprendizaje para estimular a sus hijos hacia el aprendizaje.
- Integrar a los padres de familia a la escuela.

C. UBICACION DE PADRES DE FAMILIA



D. INTEGRACION Y ORGANIZACION

Para el buen funcionamiento de la Asociación de Padres de Familia, será necesaria la participación de personas que se espera contribuyan con puntos de vista especializados que se originan de sus experiencias y responsabilidades individuales.

Es imprescindible, que dentro de la organización que se establezca para dirigir las labores de la asociaciones, esté presente parte del personal administrativo o docente del centro educativo; es decir, nombrar o elegir dentro de la estructura de la asociación, miembros que laboran en dicho centro.

La estructura podrá organizarse formando una directiva que elegirá los asociados, esto incluye a Padres de Familia, Director, Claustro de Maestros y hasta alumnos.

Dicha directiva estará formada por lo menos de:

Presidente

Vicepresidente

Secretario de actas

Secretario corresponsal

Tesorero

Dos vocales

Cuando el número de asociados sea muy numeroso, pueden dividirse en comités, con su respectivo coordinador para una mejor funcionalidad.

Las atribuciones de cada uno de los directivos podrán establecerlas la Asamblea General, de acuerdo a la dimensión de la Asociación, a la necesidad de la misma, o bien por el nivel académico de los integrantes de la directiva.

Se creará y establecerá un reglamento como instrumento legal que regule y normalice los derechos, las responsabilidades y obligaciones a que estarán sujetos todos los miembros pertenecientes a la Asociación.

Dicho reglamento deberá ser aprobado por la Dirección y Claustro de maestros de la entidad educativa correspondiente.

E. NORMAS

Norma: Regla establecida que demuestre las mejores cualidades posibles y que por lo tanto, de direcciones para adaptar nuestra vida.

Normas Sociales: La actividad social forma parte de la evolución. El ser humano es de carácter social; es decir, tendencia que posee hacia los demás.

En sentido social, la familia, los directores y maestros, se necesitan en relación al bien común, en este caso el aprendizaje de los alumnos, practicando un equilibrio entre hogar escuela, lo cual constituye la base del mejoramiento y de toda posibilidad de participación, ejerciendo sus derechos y cumpliendo con sus obligaciones.

Normas de Comunicación: La comunicación es parte fundamental de nuestra vida, por ser tan compleja, se realiza por diversos modos.

La comunicación influye de persona a persona. Es la base de la cultura, es un proceso de virtud del cual nuestros conocimientos, tendencias y sentimientos son conocidos y aceptados por todos y/o por otros.

La comunicación se puede dar en dos niveles: uno superficial y otro profundo, según la intensidad y las condiciones reales de la relación. Aquí se puede plantear la diferencia entre relación propiamente dicha y comunicación. Una relación puede mantenerse únicamente en el plano superficial, pero cuando rebasa este plano, entonces entra a la comunicación en nivel más profundo y creativo de la relación humana.

Este paso de relación a comunicación se logra a través del diálogo, pero éste requiere una condición de libertad indispensable en la búsqueda de la verdad.

Para llevar a cabo la comunicación. se pueden seguir los siguientes pasos:

- Regularmente se enviarán circulares informativas a los padres de familia por correo, o con los propios alumnos.
- Cuando se solicite respuesta, los padres deben llenar y llevar personalmente o mandarla con sus hijos.
- Se requiere que el padre de familia visite el aula de su hijo por lo menos una vez al año.
- Los padres deberán comunicar cualquier sugerencia que crean oportuna a la dirección del plantel o a un maestro del mismo. Norma de Conducta: Es el comportamiento personal, serie de acciones; mantener una actitud modesta y humilde en todas las acciones, evitando el sarcasmo, bromas vulgares, bromas vulgares, etc. Normas de Asistencia: La asistencia es simplemente una pequeña forma de expresar tangiblemente la fidelidad, cariño, preocupación y lealtad hacia los educandos. Puede expresarse en varias formas:
 - Asistir fielmente a todas las reuniones de la escuela como prioridad.
 - Avisar con anticipación si no podrá llegar a una reunión previamente programada, o bien enviar una nota explicativa posteriormente, para su registro.
 - Velar por la asistencia y puntualidad de los educandos.
 - Establecer un acuerdo de confianza con los padres respecto a las ausencias y llegadas tarde de los alumnos a la escuela, esperando mantener una alta honestidad e integridad.

Normas Académicas: Los padres deben de supervisar y revisar las tareas antes de ser entregadas a los maestros.

Normas de Evaluación: La evaluación permite medir el crecimiento y revela las áreas fuertes y débiles en relación a lo enseñado.

Los padres de familia deben presentarse al establecimiento siempre que observen anomalías en el aprendizaje de sus hijos, y como sugerencia

importante, cumplir con la asistencia a las reuniones calendarizadas para la entrega de calificaciones.

Las normas específicas de evaluación pueden variar según los distintos niveles y grados del educando, o bien por la filosofía del establecimiento.

F. SESIONES

Las sesiones son comunicaciones básicas de los acontecimientos en el escenario de la escuela. Son, podría decirse, uno de los instrumentos vitales para la ejecución de la educación.

Durante el transcurso del ciclo lectivo, pueden presentarse varios tipos de juntas, las cuales deben ser planificadas al inicio del año escolar.

Naturalmente, pueden surgir imprevisto que ameriten una junta o reunión extraordinaria, no calendarizada, pero ésto se dará sólo en casos que así lo ameriten. Entre los tipos de sesiones más frecuentes se encuentran:

- Sesiones del personal escolar: Reunión del Director con sus maestros.
- Sesiones de información: Reuniones con Director, maestros, padres de familia y algunas veces los alumnos.
- Sesiones de planificación: Reuniones con Director, maestros y padres de familia para un proyecto determinado.
- Sesiones para resolución de problemas: Participación de Directores, maestros, padres de familia y algunas veces alumnos, de acuerdo al problema a tratar.

G. PROGRAMACION

Es muy fácil decir que cada sesión debe tener una buena razón para celebrarse. La cuestión es señalar con precisión esa buena razón.

Se puede convocar a demasiadas sesiones sólo por rutina, un día de la semana, del mes, o del año. Muchas otras se convoca por el apremio de algún motivo imperante.

Cada sesión requiere el empleo de un recurso valioso, como lo es el tiempo de los concurrentes.

El campo educativo es de una actividad constante y renovadora, por ello es necesario que todos sus participantes estén enterados de los sucesos acaecidos. Por eso, es necesario que se celebre como mínimo una sesión por mes, para informar detalladamente sobre planes, rendimientos, problemas o nuevas normas sugeridas entre el lapso de incomunicación habida entre una sesión y otra.

La regulación del tiempo es parte esencial. Las reuniones tienen que dar resultados positivos, por lo que cada participante debe contribuir al éxito de la misma.

H. PARTICIPACION

La buena participación debe ser una forma de vida. De ella dependerá muchas veces que la semilla del éxito educativo florezca.

Además, es imprescindible, ya que con la participación de los miembros en las reuniones, se comunicarán, coordinarán y alinearán sus esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre su objetivo común, la educación en este caso.

He aquí algunas sugerencias generales para la participación.

- Procure llegar a la hora citada para cada reunión, penetrar al salón cuando ha empezado la reunión es bastante incómodo.
- No lea otros papeles o converse con sus vecinos cuando se esté brindando una información, porque distraerá a los demás y bloqueará dicha información.
- Sus modales deberán ser tan buenos como cuando tiene invitados en su casa o es invitado de algún hogar.
- Respete las opiniones de los demás, cuando surjan diferencias de opinión no las personalice.

- No exagere su participación, comente lo más importante, necesario y substancial, así su participación se considerará más profunda.
- No provoque una disputa con los demás participantes, evítelos en lo posible.

I. MEDIOS Y RECURSOS

a. HUMANOS

- Padres de Familia
- Directivos educacionales
- Administración educativa
- Directores
- Maestros

b. MATERIALES

- Material fungible
- Papelería
- Instalaciones físicas
- Encuestas
- Aportaciones económicas

V. REGLAMENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA

La familia, como elemento fundamental de la sociedad, debe reafirmar su papel de guía y orientación de sus integrantes, por ello,

CONSIDERANDO

Que la escuela no puede desarrollar por sí sola la tarea educativa, por lo que se hace necesaria la participación directa y decidida de la comunidad.

CONSIDERANDO

Que los padres de familia que tienen a sus hijos en centros educativos obtendrán resultados más positivos, si en forma coordinada se agrupan para ayudar en la actividad educativa que realiza la escuela y participan en la solución de sus diferentes problemas.

POR LO TANTO

Con base al artículo 40 del Decreto No. 12-91 de la Ley de Educación Nacional.

ACUERDA

Emitir el presente reglamento general para Asociaciones de Padres de Familia.

CAPITULO I

DE LAS ASOCIACIONES, FINES, ACTIVIDADES Y DOMICILIO

Artículo 1.

Todos los planteles educativos, públicos y privados, están facultados para organizar la correspondiente Asociación de Padres de Familia,

Artículo 2.

El domicilio de la Asociación será el mismo del respectivo establecimiento.

Artículo 3.

El fin primordial de la asociación, es promover el apoyo y la participación de los padres de los alumnos en las actividades de la escuela para que, en armonía con el personal docente y elementos valiosos de la comunidad: se alcancen los mejores logros en la formación integral del educando.

Artículo 4.

Para alcanzar dicho fin, la Asociación desarrollará los objetivos siguientes:

- a) Crear un sentimiento de solidaridad y de amistad entre los padres y la institución educativa.
- b) Analizar las necesidades físicas y culturales de la escuela.
- c) Establecer una escala de prioridad de las necesidades encontradas.
- d) Buscar las formas más adecuadas para satisfacer tales necesidades en el menor tiempo posible.
- e) Colaborar en las actividades cívicas, culturales y sociales del establecimiento.
- f) Colaborar en la coordinación de elementos valiosos de la comunidad (Municipalidades, Iglesias, organizaciones,, personalidades, conjuntos artísticos, deportivos, ONGS) y en los casos de calamidad pública.
- g) Servir de intermediaria en aquellos conflictos que se susciten y que afecten directamente al personal docente y a los alumnos.
- h) Presentar a las autoridades docentes los proyectos de mejoras que se consideran necesarios.
- i) Recaudar fondos entre los asociados y otras fuentes para realizar sus propios fines.
- j) Defender los intereses de la escuela cuando el caso lo amerite.
- k) Cooperar en el desarrollo del servicio de asistencia social en la escuela.

- l) Cooperar en la formación de hábitos higiénicos, morales, cívicos y de cortesía que la escuela pretende fomentar.

CAPITULO II

DE LOS SOCIOS

La Asociación se integrará con padres de familia o encargados, profesores y alumnos que tengan una relación oficial con el establecimiento.

Artículo 5.

Son los derechos y obligaciones de los asociados:

- a) Asistir a los actos cívicos, culturales y recreativos que realice el establecimiento y los que organice la Asociación.
- b) Gestionar ante las autoridades respectivas, respetando el orden jerárquico, las reformas o cambios físicos del establecimiento.
- c) Comprometerse a que los alumnos cumplan fielmente los reglamentos y normas generales y específicas del establecimiento.
- d.) Pagar las cuotas ordinarias establecidas y extraordinarias que la Asamblea General decida.
- e.) Solicitar información de palabra o por escrito sobre las actividades de la Junta Directiva.
- f.) Integrar la junta directiva, las comisiones y subcomisiones que la Asamblea y la junta general designen.
- g) Asistir a las asambleas generales con derecho a voz y voto.

CAPITULO III

DE LA ORGANIZACION

Artículo 6.

Para cumplir sus fines, la asociación estará organizada así:

- a) Asamblea General
- b) Junta Directiva

Artículo 7.

La Asamblea General se integra con todos los asociados y se reunirá por lo menos cuatro veces al año bajo la convocatoria de junta directiva.

Artículo 8.

Los maestros participarán en la Asamblea General mediante la representación de un delegado por cada sección, de las que se atienden en el plantel.

Artículo 9.

La Asamblea General será convocada por la Junta Directiva, con ocho días de anticipación; sí acaso fuera extraordinaria, se especificará el motivo de la convocatoria.

Artículo 10.

Corresponde a la Asamblea General, elegir a los miembros de la Junta Directiva.

Artículo 11.

La Asamblea General se celebrará con un Quórum de la mitad más uno, si no llena este requisito podrá citarse para una nueva reunión a dos días y se celebrará con los que se presenten.

Artículo 12.

Son atribuciones de la Asamblea General:

- a) Conocer los informes de los programas de trabajo.
- b) En la última reunión del año, conocer, comentar y aprobar la memoria anual elaborada por la junta directiva.
- c) Elegir a los miembros de junta directiva, cuando se encuentren cargos vacantes, por ausencia o porque no pueden cumplir con sus atribuciones.
- d) Fijar cuotas ordinarias y extra-ordinarias que deberán pagar los asociados.
- e) Conocer el presupuesto anual, discutirlo, aprobarlo o improbarlo.
- f) Conocer los proyectos que presenta la Junta Directiva para discutirlos, aprobarlos, modificarlos o improbarlos.

Artículo 13.

Las resoluciones de la Asamblea General se tomarán por mayoría de votos, o sea la mitad más uno de los asociados solventes.

Artículo 14.

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de la Asociación y estará integrada por los siguientes miembros:

- Un presidente
- Un vicepresidente
- Un secretario
- Un pro-secretario
- Un tesorero
- Cinco vocales

Los representantes docentes y estudiantes ocuparán los cargos de vocales del primero al tercero por elementos del cuerpo docente; del cuarto al quinto por elementos del cuerpo estudiantil.

La Junta Directiva será presidida por el director del plantel.

Artículo 15.

Corresponde a la Asamblea General elegir a los miembros de la Junta Directiva durante la primera quincena del primer mes del ciclo escolar; los electos tomarán posesión a los quince días siguientes de su elección. durarán un año en funciones a partir de la fecha de toma de posesión.

Artículo 16.

Son atribuciones de la Junta Directiva:

- a) Autorizar gastos imprevistos.
- b) Administrar el patrimonio de la Asociación.
- c) Presentar a la Asamblea General, la memoria de labores y el estado de cuentas de la asociación.
- d) Nombrar entre los asociados solventes, las comisiones y subcomisiones que considere necesarias para el mejor desarrollo de las actividades contempladas en el programa de trabajo.
- e) Presentar a la Asamblea General el programa anual de actividades al inicio del ciclo escolar.

Artículo 17.

Son atribuciones del Presidente:

- a) Autorizar con su firma la correspondencia y los distintos documentos de la secretaría y la tesorería.
- b) Hacer que todos los miembros de la asociación cooperen en el desarrollo del programa de trabajo.
- c) Cumplir los acuerdos que tome la Asociación.
- d) Realizar el plan de trabajo de la Asociación.
- e) Convocar y presidir las sesiones.

Artículo 18.

El Vicepresidente tendrá las funciones del presidente en ausencia de éste.

Artículo 19.

Son atribuciones del secretario:

- a) Preparar de acuerdo con el presidente las agendas de las sesiones.
- b) Mantener al día el archivo de la Asociación.
- c) Encargarse de la correspondencia y suscribir la que no requiera firma del presidente.
- f) Llevar los libros de actas de la Asamblea General, de la Junta Directiva y demás que fueran necesarios.
- e) Redactar y suscribir las actas correspondientes.

Artículo 20.

Son atribuciones del Pro-secretario:

- a) Sustituir al secretario en caso de ausencia temporal.
- b) Colaborar con el secretario en sus atribuciones.

Artículo 21.

Son atribuciones del tesorero:

- a) Extender los recibos correspondientes.
- b) Llevar el libro de caja, autorizado por el presidente y por el director de la escuela.
- c) Rendir periódicamente informe del movimiento de fondos de una Junta Directiva a la Asamblea General.
- d) Verificar los pagos que hayan sido autorizados.
- e) Firmar mancomunadamente con el presidente, los cheques que expidan

- f) Depositar en cuenta bancaria todos los fondos que ingresan a ésta. En caso de no existir banco en la jurisdicción se harán dichos depósitos en la Tesorería Municipal.
- g) Realizar todas las actividades inherentes a su cargo.

Artículo 22.

Son atribuciones de los vocales:

- a) Cumplir con las comisiones que le sean encomendadas.
- b) Planificar, programar y coordinar las subcomisiones y actividades de su competencia.
- d) El vocal primero, segundo y tercero se sustituirán en su orden, en caso de ausencia temporal del presidente o vicepresidente.

CAPITULO IV
DEL PATRIMONIO

Artículo 23.

El patrimonio de la Asociación está constituido por:

- a) Subvenciones o auxilios, corporaciones públicas.
- b) Donativo de particulares, centros y asociaciones de toda índole.
- c) Cuotas de la Asociación.
- d) Cuantos recursos se pueden lograr para incrementar este patrimonio.

CAPITULO V.

DE LA DISOLUCIÓN DE ASOCIACIONES

Artículo 24.

La Asociación sólo podrá disolverse por acuerdo unánime de la Asamblea General.

Los bienes materiales y el fondo económico que existiera al disolverse la asociación, pasarán íntegramente a poder de la escuela.

Artículo 25.

Al disolverse la Asociación y hacer entrega de bienes materiales mencionados, se levantará el acta de rigor, la cual deberá estar firmada por los enterantes, directivos y directores del establecimiento; estos bienes deberán ingresar al libro de inventarios del plantel.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 26.

En la primera reunión del año, se elegirá un presidente y un secretario provisional que inicie y dirija la discusión, hasta que está debidamente electa la Junta Directiva definitiva. El presidente provisional dará posesión a los miembros de la Junta Directiva electa. Una vez establecida ésta, se utilizará el procedimiento parlamentario acostumbrado.

JACALTENANGO, HUEHUETENANGO, 2003

8. BIBLIOGRAFÍA

1. Ajuria Guerra, J. MANUAL DE PSIQUIATRIA INFANTIL. Editorial Toray-masso, S. A. Cuarta Edición. Barcelona. 1983.
2. Arriaza P., Roberto. ESTUDIOS SOCIALES. Editorial Impresos Industriales. Doceava Edición. Guatemala.1988.
3. Congreso de la República. CONSTITUCION POLITICA DE GUATEMALA. Editorial CENALTEX. Guatemala. 1985.
4. Gilberti, Eva. TENER UN NIÑO, PLANTAR UN ARBOL. Revista Magisterio y Familia. Guatemala. 1988.
5. González Orellana, Carlos. HISTORIA DE LA EDUCACION GUATEMALTECA. Editorial Universitaria. Guatemala. 1980.
6. Isaac, David. LA FAMILIA, RESPONSABILIDAD DEL HOMBRE. Editorial de Revistas S.A. México. 1982.
7. Larroyo, Francisco. HISTORIA GENERAL DE LA PEDAGOGIA. Editorial Porrúa. México. 1982.
8. Lemus, Luis Arturo. ADMINISTRACION, DIRECCION Y SUPERVISION DE ESCUELAS PRIMARIAS. Editorial Kapelusz Buenos Aires. 1965.
9. Lemus, Luis Arturo. PEDAGOGIA. TEMAS FUNDAMENTALES. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. 1973.
10. Menéndez, Luis Antonio. EDUCACION EN GUATEMALA 1954-1982. Segunda edición. Editorial Piedra Santa. Guatemala.1984.
11. Ministerio de Educación. LEY DE EDUCACION NACIONAL. Editorial CENALTEX. Guatemala. 1991.
12. Nassif, Ricardo. PEDAGOGIA GENERAL. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. 1984.
13. Nordase, José J. ELEMENTOS DE SOCIOLOGIA. Novena Edición. Editorial Minerva Books. México. 1984.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
 ENCUESTA PARA DIRECTORES Y MAESTROS

La presente encuesta lleva como objetivo investigar el tema: LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y SU FUNCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL PRIMARIO RURAL DEL MUNICIPIO DE JACALTENANGO, HUEHUETENANGO, para elaboración de tesis en el grado de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: marque con una X lo que considera conveniente.

1. considera importante el funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia en los establecimientos educativos rurales del municipio?
 SI _____
 ALGUNAS VECES _____
 NO _____
2. Ha encontrado apoyo de parte de la asociación de Padres de Familia en su establecimiento en el desempeño de sus labores?
 SI _____
 ALGUNAS VECES _____
 NO _____
3. Existe Asociación de Padres de Familia en su establecimiento?
 SI _____
 NO _____
4. Cree que la función y organización del establecimiento se ve afectado por la Asociación de Padres de familia?
 SI _____
 UN POCO _____
 NO _____
5. Responden los padres de familia a los citatorios que les extienden?
 SI _____
 ALGUNAS VECES _____
 NO _____
6. Colabora la asociación de padres de familia con los proyectos que presenta la escuela?
 SI _____
 UN POCO _____
 NO _____
7. Pueden los padres de familia observar las clases que reciben sus hijos mediante un aula abierta?
 SI _____
 ALGUNAS VECES _____
 NO _____

8. La colaboración de la Asociación de Padres de familia en el proceso y aprendizaje es de una forma?

ACTIVA _____

POCO ACTIVA _____

NO ACTIVA _____

9. La participación de la Asociación de Padres de Familia ha facilitado el proceso enseñanza aprendizaje dentro del establecimiento?

SI _____

UN POCO _____

NO _____

10. Como esta estructurada la Asociación de Padres de familia en sus establecimiento?

JUNTA DIRECTIVA _____

COMISIONES O COMITES _____

DE LA DOS FORMAS _____

DE NINGUNA _____

11. Cuenta la asociación de padres de familia con asesoría técnica permanente?

SI _____

UN POCO _____

NO _____

12. Trabaja la Asociación de Padres de Familia en coordinación con los maestros?

SI _____

UN POCO _____

NO _____

13. Participan los padres de familia en cada una de las actividades realizadas por la Asociación de Padres de familia?

SI _____

ALGUNAS VECES _____

NO _____

14. El contacto que tienen los padres de familia con los maestros es?

CONSTANTE _____

ESPORADICO _____

NINGUNO _____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
 ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA

La presente encuesta lleva como objetivo investigar el tema: LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y SU FUNCION EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL PRIMARIO RURAL DEL MUNICIPIO DE JACALTENANGO, HUEHUETENANGO, para la elaboración de Tesis en el grado de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Marque con una X lo que se considere conveniente .

1. La asociación de Padres de Familia de la que es miembro, esta estructurada en?
 - Junta Directiva_____
 - Comisiones o comités_____
 - De las dos formas_____
 - De ninguna _____

2. Que tipo de actividad se desarrollan dentro de la Asociación de Padres de familia?
 - Deportivas_____
 - Sociales_____
 - Culturales_____
 - Todas _____
 - Ninguno_____

3. Cuenta la Asociación de Padres de familia con una asesoría técnica permanente?
 - Si_____
 - No _____
 - Desconozco_____

4. El contacto que tiene con los profesores de su hijo es?
 - Constante _____
 - Esporádico _____
 - Ninguno _____

5. Trabaja la Asociación de Padres de Familia en coordinación con los maestros del establecimiento?
 - Si_____
 - No_____
 - Algunas veces_____
 - Desconozco _____

6. Tiene usted posibilidad de observar las clases que recibe su hijo en un día calendarizado por el establecimiento?
 - Si_____
 - Algunas veces_____
 - De las dos formas_____

7. Considera que la función que realiza la Asociación de Padres de familia es efectiva para la institución educativa?

Si _____

Un poco _____

No _____

Desconozco _____

8. Participan todos los Padres de Familia en cada una de las actividades realizadas por la Asociación de Padres de Familia?

Si _____

Algunas veces _____

No _____

9. Cree que la participación de la Asociación de Padres de Familia es necesaria en el proceso enseñanza aprendizaje?

Si _____

Un Poco _____

No _____

10. Colabora la Asociación de Padres de Familia con los proyectos que presenta la escuela?

Si _____

Algunas Veces _____

No _____

Desconozco _____

11. Le citan de la escuela de sus hijos para reuniones?

Si _____

Algunas Veces _____

No _____

12. Cree que es importante el funcionamiento de la Asociación de Padres de Familia en su establecimiento?

Si _____

Un poco _____

No _____

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su Graduación de licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, julio de 2003.